

Expediente: 194/23-I1

Carátula: CREDIL S.R.L. C/ ARANDA MARIO FERNANDO S/ COBRO DE HONORARIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 19/08/2025 - 04:22

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ARANDA, MARIO FERNANDO-DEMANDADO

27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 194/23-I1



H20461512670

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ ARANDA MARIO FERNANDO s/ COBRO DE HONORARIOS. EXPTE. 194/23-I1. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCION, 18 de agosto de 2025.

Agréguese bono de movilidad digitalizado y Córrase traslado a la parte demandada por el término de 5 (cinco) días de la planilla de actualización de honorarios presentada por la letrada GABRIELA E. GUERRERO. La misma se encuentra incorporada en el expediente digital para la toma de conocimiento en fecha 18/08/2025, y podrá ser consultada en la web justucuman.gov.ar. GN.

Actuación firmada en fecha 18/08/2025

Certificado digital:

CN=SANCHEZ Lorena Edith, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302998502

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.